



SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO



En este Servicio se atiende todo lo relativo a la discriminación de la mujer en todos los campos de actuación jurídica.

Las mujeres pueden consultar sobre aspectos legales como separación matrimonial, divorcio, malos tratos, agresión y acoso sexual, uniones de hecho, guarda y custodia de hijos e hijas, vecindad civil, herencias y testamento, asociacionismo, derecho laboral, etc.

Al servicio de atención se accede previa petición de cita, llamando al teléfono del IAM en Zaragoza 976 716 720

EL horario de atención es de 16:30 a 19 horas de lunes a jueves.